



Referencia:	14329/2020
Procedimiento:	Correspondencia
Interesado:	
Representante:	
UNITAT ADMINISTRATIVA DE TRIBUTS	

INFORME TÉCNICO

Visto el proyecto de Ordenanza Municipal sobre la convivencia con animales:

Este departamento no tiene nada que informar, haciendo constar que las políticas en relación con los animales aumentarán en los próximos años el gasto municipal en diversos departamentos: sanidad, policía, administración, servicio de limpieza, construcción y habilitación de zonas de esparcimiento para cánidos, retirada de animales y enterramientos...,debiéndose valorar por el órgano competente si resulta necesario configurar políticas tributarias en relación con la tenencia de animales.